

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
685	/23

Montevideo, 19 de diciembre de 2023

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Profesor Adjunto del Área de Administración Logística y Economía Aplicada para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOG 2/23 desde el día 25 de julio de 2023 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Lightup Consultoría.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Cristian Andrés Pérez Fontes es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Cristian Andrés Pérez Fontes en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al

Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Profesor Adjunto del Área de Administración Logística y Economía Aplicada para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 2°. Designar por vía de ascenso al Mgter. Cristian Andrés Pérez Fontes, titular de la cédula de identidad N° 4.614.164-2, en el cargo Profesor Adjunto del Área de Administración Logística y Economía Aplicada para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte.
- **3°**. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".
- **4º.** Cesar al Mgter. Cristian Andrés Pérez Fontes en los cargos de docente Encargado del Área Gestión Empresarial y Docente Encargado de Área de Gestión Logística.
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455

Andrés D. Gil Consejero Universidad Tecnológica -DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica DocuSigned by:

-5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira Consejero Universidad Tecnológica